

Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres

Boletín No. 244

1-31 Julio 2011

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.

Subscripciones: hhr_project@hotmail.com - Nuestros sitios Web son www.memoriaviva.com y www.ecomemoria.cl

Viernes 1 de julio de 2011 Radio Bio-Bio

Ministro Especial investiga casos de violaciones de DD.HH durante dictadura en La Araucanía

En Carahue y Lautaro centra su actividad el Ministro especial que investiga secuestros y homicidios ocurridos en La Araucanía durante el período de la dictadura militar, los que fueron recientemente denunciados ante tribunales de justicia.

El ministro Fernando Carreño reconoció que ha recibido numerosas causas relacionadas con violaciones a los derechos humanos que habrían ocurrido durante el Gobierno Militar remitidos por el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Mario Carroza.

Es un total de 51 expedientes que investiga el ministro especial, dedicando las últimas semanas en realizar indagaciones especialmente en Carahue y Lautaro, donde se habrían cometido delitos de secuestros y homicidios.

Uno de los procesos a cargo del ministro Carreño es el denominado episodio Polvorín del Regimiento Tucapel, donde resultaron abatidos por personal militar 8 militantes comunistas, investigación que se encuentra avanzada señaló el encargado del Tribunal Unipersonal.

En los procesos está solicitando hacerse parte el programa del Ministerio del Interior lo que permitirá a los abogados de la repartición de gobierno aportar antecedentes y lograr los avances esperados por organizaciones de familiares de detenidos y ejecutados políticos de la araucanía de conocer que ocurrió en dictadura con sus cercanos.

Viernes 1 de Julio 2011 Radio BioBio

Corte ordena nueva autopsia a ex líderes del FPMR tras contradicciones de peritos

La Corte de Apelaciones de Rancagua ordenó la exhumación y una nueva autopsia de los cuerpos de los ex líderes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, Raúl Pellegrin Friedman y Cecilia Magni Camino, ambos abatidos en la localidad de Los Queñes entre el 25 y 27 de octubre de 1988.

La Segunda Sala del tribunal de alzada tomó la decisión como medida para mejor resolver tras escuchar los alegatos de la apelación de las condenas de primera instancia en este proceso, que había sido dictada el 18 de octubre de 2010 por el ministro en visita Raúl Mera.

El magistrado había absuelto de ambos crímenes a los oficiales de Carabineros (r) Julio Verne Acosta, Mauricio Bezmalinovic, Juan Ernesto Rivera y Walter Soto Medina, por no existir elementos de convicción, más allá de toda duda razonable, que permitan determinar que ellos tuvieron participación en los homicidios de Pellegrin y Magni.

La petición de una nueva autopsia había sido realizada por la abogada querellante Ema Salinas Fernández, quien fundamentó la solicitud en las contradicciones que expresaron los análisis posteriores que practicaron los forenses Alberto Teke, Carmen Cerda y el Servicio Médico Legal, con la autopsia que realizó el perito José Belleti.

Pellegrin y Magni fueron muertos tras protagonizar un asalto a un retén de Carabineros en la localidad de Los Queñes, en una acción que ha sido calificada por otros integrantes del Frente Patriótico

Manuel Rodríguez como una medida desesperada de ambos tras el error del grupo subversivo en el atentado a Augusto Pinochet.

Sabado 3 Julio 2011 radio BioBio

Familiares de DD.DD repudian libertad otorgada a carabinero condenado por lesa humanidad

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos repudió que la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Justicia haya concedido libertad condicional a dos carabineros condenados por lesa humanidad.

Se trata del Suboficial en Retiro, Primitivo Campos y del Mayor también retirado, Luis Romo. Ambos debían cumplir 5 años y un día de cárcel por homicidio y secuestro calificado respectivamente. La vicepresidenta de la agrupación, Mireya García, lamentó la decisión y aseguró que pidieron una audiencia con el Seremi para dar a conocer sus razones de por qué no merecían libertad, pero nunca fueron recibidos.

Viernes 1 de julio de 2011 La Nacion

Entregan identidad de 5 víctimas del caso Chihuío

La jueza Emma Díaz de la Corte de Apelaciones de Valdivia, junto al director del Servicio Médico Legal (SML), Patricio Bustos, entregaron esta mañana la identidad de cinco detenidos desaparecidos del caso denominado Chihuío.

En total las víctimas de este episodio son 17 y estas entregas corresponden a la primera etapa del proceso de identificación de las víctimas, quienes fueron ultimadas por un grupo de militares a bordo de un convoy en la precordillera de Panguipulli. Todos ellos eran miembros del sindicato "Esperanza del Obrero".

Los restos óseos que fueron analizados por el Servicio Médico Legal y los laboratorios extranjeros acreditados, corresponden a pequeños fragmentos que quedaron en el sitio en que fueron ejecutados, y cuyos cuerpos fueron desenterrados en 1978 como parte de la operación "Retiro de Televisores".

Las Personas Identificadas son

- Carlos Maximiliano Acuña Inostroza, 46 años, obrero maderero.

- Luis Arnaldo Ferrada Sandoval, 42 años, obrero agrícola.

- Daniel Méndez Méndez, 42 años, obrero maderero, dirigente campesino.

- Ricardo Segundo Ruiz Rodríguez, 24 años, Jefe de Fábricas, militante socialista.

- Manuel Jesús Sepúlveda Rebolledo, 28 años, obrero maderero.

La entrega efectiva de los restos óseos identificados se hará a cada una de las cinco familias el día 15 de julio en la sede forense de Valdivia.

Martes 5 de Julio 2011 La Nación

Muerte de Allende: Matthei dijo no saber quiénes bombardearon La Moneda

Ex comandante en jefe de la FACH declaró ante el juez Carroza en la investigación por la muerte del ex Presidente Salvador Allende El ex comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) y miembro de la Junta Militar que encabezó Augusto Pinochet, general (R) Fernando Matthei, dijo desconocer los nombres de los pilotos que bombardearon el Palacio de La Moneda en 1973.

El ex uniformado declaró en la Guarnición Militar de Santiago por cerca de una hora, a partir de las 09:00 horas de este martes, ante el

juez Mario Carroza en el marco de la investigación de la muerte del ex Presidente Salvador Allende.

Matthei, padre de la Ministra del Trabajo y ex senadora UDI, Evelyn Matthei, dijo no tener antecedentes sobre un supuesto pacto para mantener en secreto el nombre de los aviadores que atacaron la sede del Gobierno al ser requerido por una versión en el libro "El Juramento".

Son solo rumores

Al término del trámite judicial, señaló: "No me consta nada, porque yo.. el saber es una cosa, el tener la responsabilidad sobre eso también es una cosa, pero los rumores... ¿usted cree que eso es saber?"

Requerido por la posibilidad de que tenga antecedentes por los altos cargos que ocupó, respondió: "Por supuesto que yo tengo mis contactos yo soy piloto desde antes. Nadie me dijo nunca que él había participado, ni el general (Gustavo) Leigh me dio nunca cuenta quienes eran los nombres".

"¿Nunca supo cuáles eran los pilotos que participaron en el bombardeo?", se le insistió. "Pero no, por supuesto. ¿Y por qué iba a saberlo?", enfatizó Matthei.

Versión en "El Juramento"

El juez Carroza determinó la citación tras una solicitud formulada por el abogado querellante Roberto Ávila, quien estimó pertinente la comparecencia del retirado oficial por sus dichos en el libro del periodista Juan Pablo Salaberry llamado "El Juramento".

De acuerdo al jurista, en el texto se indica que Matthei aseguró el compromiso del alto mando para no dar los nombres de los pilotos que participaron del bombardeo a La Moneda el 11 de septiembre de 1973: "ellos están juramentados de no dar información".

Martes 5 de Julio 2011 El Ciudadano

Ex marineros chilenos torturados repudian a "La Esmeralda" desde Estados Unidos

Ex marineros prisioneros políticos de la Armada de Chile residentes en el norte del Estado de California, realizaron una llamado público a repudiar y protestar la visita a San Francisco del Buque Escuela Esmeralda programada entre el 20 y 24 de julio. El marinero primero Jaime Salazar y el operario tercero Víctor Martínez estuvieron entre los primeros prisioneros políticos chilenos en el caso conocido como los "marineros constitucionalistas", cuando fueron detenidos en los meses previos al Golpe de Estado de septiembre de 1973. "Cuando supimos del complot militar en contra del gobierno constitucional de Salvador Allende nos negamos inmediatamente a obedecer las órdenes de la oficialidad golpista", dijeron.

Los marineros, miembros del Comité de Chilenos Contra la Tortura, piden que la marina de Chile, la única institución armada -financiada por el Estado y los contribuyentes- que no ha reconocido ni pedido disculpas por los horribles crímenes cometidos durante la dictadura militar, "abra un diálogo histórico con sus víctimas y familiares". Para limpiar el nombre de la llamada Dama Blanca "es necesario un proceso de desagravio que incluya la reconciliación e indemnización", manifestaron.

La organización Amnistía Internacional (AI) ha "publicado numerosos testimonios sobre víctimas de tortura al interior de La Esmeralda". Una de tales víctimas fue el sacerdote chileno-inglés Michael Woodward, quien "falleció como resultado de las torturas propinadas por miembros de las fuerzas de seguridad a bordo de La Esmeralda" (AI, Junio, 2003).

Otras naves conocidas y utilizadas por la Armada como centro de detención y tortura fueron El Maipo (estimado de mil prisioneros)

y El Lebu (cuatro mil). Este último navío fue cedido a la armada, para transportar detenidos, por la Compañía Sudamericana de Vapores, empresa de propiedad del ya fallecido empresario Ricardo Claro. Según los estimaciones de testigos, por La Esmeralda pasaron hasta 500 detenidos políticos.

Otros informes sobre violación de los Derechos Humanos a bordo de La Esmeralda fueron presentados por Amnistía Internacional (AMR 22/32/80), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA. Oct.74), Senado estadounidense (361-16/JUN/86) y Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Chile. Tercera Parte, Capítulo I, Sección 2 f.2.).

Cárcel de cuatro mástiles

"El Almirante Merino -quien se hizo del mando de la Armada al producirse el golpe- y los comandantes posteriores nunca tuvieron el valor de reconocer y pedir disculpas a las víctimas y familiares por haber utilizado como centro de torturas este buque -orgullo de todos los chilenos", dijo Martínez.

"Este hermoso velero de cuatro mástiles fue convertido en una cárcel flotante donde se interrogaba y torturaba a ciudadanos. Por eso ha sido condenado y repudiado en sus viajes". Los mas significativo ha sido "la poca colaboración de la Armada de Chile con la justicia chilena. Esto continua hasta el día de hoy", manifestó Martínez.

Martínez dijo que se está haciendo un llamado "a todos en el Área de la Bahía de San Francisco a repudiar esta visita y seguir repudiándola hasta que el alto mando de la marina, como lo han hecho otras instituciones armadas, reconozca sus acciones en contra de los derechos humanos".

Testimonio de una víctima

Cuando sucedió el golpe militar "yo ya estaba en una prisión de la Marina, a unos 30 metros sobre los muelles de Valparaíso", recuerda Salazar. "Teníamos vista panorámica de todo lo que estaba pasando. Vi La Esmeralda y otros buques en el Puerto. Vi a cientos de prisioneros con las manos detrás de sus cabezas, otros amontonados en camiones y buses. Eran trasladados a La Esmeralda a la fuerza... pude ver claramente la brutalidad y escuchar desgarradores gritos del dolor.

"De apoco, La Esmeralda dejo de ser mi querida 'dama blanca'. El buque fue transformado en un centro de tortura y su imagen fue manchada con sangre y dolor para siempre... Días mas tarde los comedores del Cuartel Silva Palma fueron transformados para albergar a docenas de mujeres prisioneras que venían desde La Esmeralda. Escuché sus historias, sus horribles experiencias. La mayoría denunciaron haber sido violadas. Fui testigo de sus horribles condiciones físicas y mentales.

"Sé que la actual tripulación en La Esmeralda no tiene nada que ver con esas atrocidades. No tengo nada en contra de ellos. Solo espero que el alto mando de la Armada reconozca públicamente los formidables errores del pasado", dijo Salazar

Cuando el hermoso navío de 4 palos cruce el debajo del puente Golden Gate, y la joven tripulación -como yo a la edad de 17 años- demuestre sus habilidades, los silbatos dicten las órdenes, los cañones saluden y los himnos se escuchen, yo seré transportado 38 años atrás cuando en esa misma Armada yo era un joven marino prisionero y torturado por oponerme al fatídico golpe militar", concluyó Salazar.

Martes 5 de Julio 2011 El Mostrador

Entregan archivo con información sobre crímenes en dictadura y gestiones de solidaridad internacional con Chile

La actividad se realizará en el Museo de la Memoria este jueves 7 de julio a partir de las 18:30 horas. Se trata de material reunido entre los años 1974 y 1990, la mayor parte utilizado en las reuniones de la Asamblea de Juristas Democráticos.

Sergio Insunza Barrios, fue el último ministro de Justicia del gobierno de Salvador Allende. Su vida en el exilio la dedicó a la lucha contra las violaciones a los Derechos Humanos, trabajando incansablemente para que la comunidad internacional, partiendo por la ONU, condenara la ocurrencia de ese tipo de delitos en Chile.

Rescatando ese trabajo, el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, en conjunto con la Fundación Salvador Allende y la familia del ex ministro realizarán este jueves la ceremonia de entrega de los Archivos de Sergio Insunza.

Se trata de material recopilado por el jurista entre los años 1974 y 1990. La mayor parte corresponde a documentos de trabajo, de discusión y de prensa, utilizado en las reuniones de la Asamblea de Juristas Democráticos en distintas partes del mundo.

Según explican en la web de la Fundación Salvador Allende, el archivo es abundantemente rico en información primaria sobre las gestiones internacionales de solidaridad con Chile durante la dictadura. La colección más cuantiosa es la referida a la Comisión Internacional Sobre los Crímenes de la Junta Militar en Chile, con material de discusión, notas y anexos de las sesiones mantenidas en Europa, África y América Latina.

El evento de este jueves tendrá lugar a partir de las 18:30 horas en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, ubicado en Matucana 501.

Miércoles 6 de Junio 2011 El Mostrador Estos pilotos bombardearon La Moneda

Aunque los mandos de la FACH y los pilotos de la época “no se acuerdan”, los nombres de quienes bombardearon La Moneda se conocen y han de quedar registrados en la Historia de Chile. El ministro Mario Carroza, que investiga la muerte del Presidente Salvador Allende, interrogó en vano al general Fernando Matthei sobre la identidad de los participantes en el bombardeo y es poco probable que los demás oficiales que pueda citar recuperen la memoria.

Sin embargo la información la conocen otros antiguos miembros de la FACH que no están juramentados ni tienen motivos para guardar el secreto. A fines de la década del 70 del siglo pasado, el autor de esta nota recorrió durante dos semanas varias ciudades de Inglaterra y Escocia para entrevistar a ex miembros de la FACH y de la Marina que habían sido detenidos, torturados y expulsados de esas instituciones por haberse opuesto al golpe militar. Al darles asilo político, el Reino Unido los había repartido en diversas localidades. Las entrevistas quedaron registradas en más de 12 horas de grabación.

Los dos oficiales y dieciocho suboficiales de la FACH entrevistados mencionaron los nombres de los pilotos de los cazabombarderos Hawker Hunter que salieron de Carriel Sur, en Concepción, con la misión de destruir las antenas de las radios que apoyaban a Allende y disparar sus cohetes contra La Moneda y la residencia presidencial de Tomás Moro. Varios de los suboficiales expulsados eran técnicos, mecánicos o armeros y participaron en la preparación de los aviones y la carga de los proyectiles. Esos hombres mantenían una relación directa con los pilotos y los despidieron en la pista cuando emprendieron el vuelo hacia Santiago.

Oficial Líder de la operación fue el coronel Mario López Tobar (nombre de combate “Libra”), comandante del Grupo 7 y piloto del Avión 1, quien años más tarde escribió un libro sobre la jornada, pero sin dar nombres. El ataque comenzó con el bombardeo de cinco antenas, en el que participaron el propio López Tobar y otros tres aviones piloteados por “hunteristas”.

A las 11 de la mañana emprendieron vuelo desde Concepción otros cuatro cazabombarderos. La residencia de Tomás Moro fue atacada por los Hawker Hunter piloteados por el capitán Eitel Von Mühlenbrock y por el teniente Gustavo Leigh Yates, hijo del comandante en jefe de la FACH y miembro de la junta militar. Gustavo Leigh hijo equivocó el blanco y bombardeó el Hospital de la FACH, por lo cual hasta su muerte hace tres años era objeto de bromas y tallas en la institución.

Los otros dos aviones se elevaron a tres mil pies de altura y mientras volaban sobre la Estación Mapocho dispararon contra La Moneda sus cohetes antiblindajes Sura P-3, en cuatro pasadas. El primer disparo lo hizo el teniente de 24 años Ernesto Amador González Yarra (“Pekín”), famoso por su talento de piloto y certera puntería. González Yarra gozó por ello de gran prestigio en la institución hasta su muerte en 1995. Su primer disparo perforó la puerta principal de La Moneda con precisión.

El segundo avión que atacó La Moneda iba piloteado por Fernando Rojas Vender (“Rufián”), quien llegó a ser comandante en jefe de la FACH. Su primer disparo apuntó al techo del palacio presidencial. En una última pasada, los pilotos usaron cañones de 30 mm. La operación fue coordinada desde tierra por el operador aéreo, comandante Enrique Fernández Cortez (“Gato”).

Hay discrepancias en torno a la hora exacta del ataque a La Moneda. Según el coronel López Tobar, comandante de la operación, comenzó pocos minutos antes de las 11.30. El almirante Patricio Carvajal, jefe del estado mayor del golpe, sitúa el ataque entre las 11.52 y las 12.08. Según el general Gustavo Leigh, entonces comandante en jefe de la FACH, el ataque tuvo lugar “después de las 12”.

La celebración del éxito de la operación fue entusiasta, pero no unánime en la FACH. Cuando al regresar de la misión uno de los pilotos descendió de la cabina de su Hawker Hunter en la pista de Carriel Sur, fue recibido por un grupo de suboficiales que en lugar de felicitarlo lo miraron en silencio. El piloto se acercó, bajó la vista y les dijo:

–Lo siento... No fue mi culpa... no fue mi culpa... Perdonen...

Miércoles 7 de Julio 2011 Radio BioBio Revelan investigación por hallazgo de marihuana en fundo donde permanecen cenizas de Pinochet

Durante los últimos días fue revelada una investigación que realizó el Ministerio Público por el hallazgo de 182 plantas de marihuana en el fundo Los Boldos, propiedad de la familia Pinochet-Hiriart. El hallazgo fue hecho en 2010 por personal del OS-7 de Carabineros, quienes acudieron hasta el recinto ubicado en sector de Bucalemu de la comuna de Santo Domingo, donde también Augusto Pinochet cumplió arresto domiciliario en sus últimos días, y donde actualmente permanecen sus cenizas, según consignó el diario La Tercera. El matutino también señaló que la investigación fue archivada pero no está cerrada por completo, de acuerdo a la información confirmada por el fiscal jefe de San Antonio, Eduardo Fernández, quien decidió revisarla para verificar que todas las diligencias se hayan realizado de forma adecuada. La familia Pinochet Hiriart se mostró sorprendida con el hecho, indicando que el sitio está un tanto abandonado y abierto, por lo que actualmente

es de fácil acceso. Hasta el momento la investigación no ha arrojado resultados positivos y no se ha dado con la identidad de los responsables de dicha plantación.

Miércoles 6 de Julio 2011 La Tercera

Carroza ordena periciar armas donadas por familia de Merino a Museo Naval

Luego de la incautación del conjunto de Armas que entregó la familia del almirante de la Armada José Toribio Merino al Museo Naval, el juez Mario Carroza ordenó una pericia clave en la investigación de la muerte del ex presidente Salvador Allende el 11 de septiembre de 1973.

Según radio Cooperativa, el juez ordenó periciar dos de los fusiles de estas armas, uno de ellos podría tratarse del que tenía Salvador Allende regalado por Fidel Castro el día del Golpe Militar. Esta información fue entregada por la abogada de la familia Allende, Pamela Pereira, quien señaló que espera que las pericias arrojen resultados positivos. "Se entregó al Museo Naval por la familia del almirante Merino una serie de armas n entre otros, dos fusiles AK, por lo tanto, esa información está siendo investigada para establecer el origen. Eventualmente, pensamos en algún momento que una de esas armas era las que tenía el presidente Allende en el momento de su muerte", explicó.

Miércoles 6 de Julio 2011 La Tercera

Dictan condena en proceso por violaciones a DDHH en caso Fundo Culenar

La Corte de Apelaciones de Talca dictó sentencia de segunda instancia en el caso conocido como Fundo Culenar en lo que respecta a la investigación por los homicidios calificados de Luis Alberto Urbina Díaz, Domingo Antonio Urbina Díaz y José Antonio Méndez Valenzuela, ocurridos en octubre de 1973, en la ciudad capital de la Séptima Región.

En fallo unánime, los ministros del tribunal de alzada talquino determinaron revocar la sentencia absolutoria contra los miembros del Ejército que dictó la ministra en visita Juana Venegas, sustituyéndola por otras sanciones.

En este sentido, Luis Alejandro Pizarro Aguiluz fue condenado a tres años de presidio por su responsabilidad como autor del homicidio de Luis Urbina Díaz y se concedió el beneficio de la libertad vigilada. Hernán Eduardo Véjar Sinning fue condenado a cuatro años de presidio por su responsabilidad en los homicidios de Domingo Urbina Díaz y José Méndez Valenzuela y a un año de presidio por su responsabilidad como encubridor del homicidio Luis Urbina Díaz, también se le concedió el beneficio de la libertad vigilada. Mientras que Eduardo Enrique Carvallo Delgado fue absuelto por falta de participación. Las víctimas fueron detenidas en los primeros días de octubre de 1973, en el sector del cerro Caiván, cercano a Talca, por personal del Regimiento N° 16 reforzado de Montaña, y conducidos a dicha unidad militar. Según indica el fallo, en la piscina del recinto, se dio muerte a Luis Urbina Díaz a golpes, luego su cuerpo fue sacado del lugar y transportado, junto a Domingo Urbina Díaz y José Méndez Valenzuela, hasta el fundo El Culenar, lugar donde Urbina y Méndez fueron fusilados. Los restos de los tres fueron arrojados a una quebrada cercana.

Jueves 7 de Julio 2011 La Nacion

Las Misteriosas gafas de Allende que Nadie ha Investigado.

Este año la reconstrucción del pasado ha vuelto a las primeras planas con preguntas, indagaciones y pericias relativas a la muerte

del ex Presidente Salvador Allende. Se suicidó o lo mataron, son las dos posibilidades que han generado debates forenses y legales, entre los cuales se ha consultado a peritos que no han dudado en revisar incluso los restos del ex mandatario en busca de respuestas.

Es mediodía de un jueves y en el Museo Histórico Nacional, frente a la Plaza de Armas, dos mujeres estadounidenses centran su atención en el salón que reconstruye el ajetreado Siglo XX. Víctor Miranda oficina de guía y cuenta a Nación.cl que, a diferencia de la mayoría de los turistas, ellas tienen un particular interés en la Historia política de Chile.

Sin embargo, hay un objeto en el que no reparan, probablemente porque no ocupa en el imaginario visual del mundo el lugar que tienen la boina del Ché Guevara o el eterno habano de Fidel Castro. Se trata de los anteojos de Salvador Allende, cuya mitad izquierda se encuentran en una tímida vitrina de la sala de exposiciones. Hasta donde se sabe, serían los lentes que llevaba puestos El Presidente el 11 de septiembre.

Parte del Cuerpo

Anne Marie Powers y Linda Hanseen son originarias de Nueva York. La primera viene saliendo de dar una mirada a la reproducción de unos periódicos de distintas latitudes, que dan cuenta de los acontecimientos del 11 de septiembre chileno. Víctor, el guía, conduce su mirada hacia los anteojos.

"¡Es sorprendente! ¡Es chocante a mis sentidos!" es la primera reacción de Anne Marie, que repara en el objeto como "una muestra de brutalidad" y también en el lugar en el que están exhibidos que según ella les otorga un carácter "casual", al estar inscritos dentro de un circuito turístico.

Linda, su compañera de viaje, repara en el sedimento que se puede ver en la base de la vitrina donde se exhiben, que se ha ido desprendiendo del marco Mustang con el paso del tiempo. Al verlos habla también de la pena que le da que la CIA haya financiado las balas del golpe.

Antes de despedirse, Anne Marie Powers toca sus propias gafas y repara en que "para los que usamos anteojos, éstos son fundamentales, lo que resulta muy chocante. Es como ver parte del cuerpo".

Si es necesario los estudiaremos

Los anteojos del ex Presidente están en exhibición en el Museo Histórico Nacional desde que Teresa Silva Jaraquemada, una ex vecina de La Moneda, los encontrara al interior del despacho presidencial entre el 16 y el 17 de septiembre de 1973. Fue una extraña jornada en que, curiosa por visitar el palacio, un carabinero la invitó a subir a la oficina, que se encontraba casi intacta, eso sí, sin los restos mortales de Allende. Esa mañana recorrió el lugar y se encontró con las gafas en la escalera, las que envolvió en un cancionero de Quilapayún, que cogió de puro curiosa, ya que era opositora a la UP. Las mantuvo en su poder hasta el regreso de la democracia, fecha en que las devolvió.

En medio del debate actual sobre la muerte del ex Mandatario socialista, su hija, la senadora Isabel Allende es el rostro más visible de la familia a la hora de hacer las indagaciones. Consultada por Nación.cl sobre el lugar que puedan ocupar las gafas dentro de los peritajes, dice que como familia "no nos corresponde meternos en cosas que el equipo maneja perfectamente. Pero a nosotros no se nos había ocurrido pensar en ellas. No han sido mencionadas hasta esta hora. En todo caso si es necesario estudiarlas, lo haremos".

Jueves 7 de Julio 2011 Radio Cooperativa

Juez Zepeda procesó a ex jefes de la DINA por desaparición de Alfonso Chanfreau

El juez Jorge Zepeda sometió a proceso a los máximos jefes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), el aparato represor del dictador Augusto Pinochet por el secuestro y desaparición del dirigente del MIR, Alfonso Chanfreau. Erica Henings, esposa de la víctima, dijo este jueves que aunque esta causa fue conocida y sentenciada por la justicia francesa, pues Chanfreau tenía nacionalidad chileno-francesa, "es la primera vez que la Justicia chilena dicta el procesamiento de los ex agentes de la DINA". Entre los imputados figuran el ex director de la desaparecida DINA Manuel Contreras, su lugarteniente Pedro Espinoza, también el jefe exterior de la DINA Eduardo Iturriaga Neumann y los ex agentes Marcelo Moren Brito, José Zara, Miguel Krasnoff. El juez Zepeda estableció, además, gracias a unas fichas incautadas en la ex Colonia Dignidad, donde fueron mantenidos secuestrados muchos opositores a Pinochet, que Chanfreau también fue trasladado a ese predio, situado en el sur de Chile. Según un documento encontrado en el enclave germano, la privación de libertad de Chanfreau Oyarzo, se produjo en el marco de los operativos de la DINA con el fin de ubicar y detener y hacer desaparecer masivamente a los integrantes y a la dirección del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR).

Proceso en Francia

En junio del 2005, la jueza Sophie Clément, que instruía la causa en Francia contra Augusto Pinochet y otros 18 militares por la desaparición de cinco franceses en Chile y Argentina durante la dictadura chilena (1973-1990) dio por concluido el caso. Sin embargo, antes de cerrar la instrucción, la magistrada firmó 19 órdenes de arresto internacional contra el general Pinochet y los otros 18 procesados por secuestro, torturas y actos de barbarie. El ex dictador y los otros 18 militares (chilenos, salvo un argentino) fueron procesados en Francia por la desaparición de Alfonso Chanfreau Oyarce, Etienne Pesle de Menil y Georges Klein Pipper en Chile, y las de Jean-Yves Claudet Fernández y Marcel Amiel Baquet, en Argentina, que fueron detenidos por agentes de la DINA entre 1973 y 1975.

Lunes 11 de Julio 2011 La Nacion

Tribunal de Roma Absolvio a exFiscal Militar Alfonso Podlech

El Tribunal Penal de Roma dispuso este lunes la absolución e inmediata puesta en libertad para el ex fiscal militar chileno Alfonso Podlech, juzgado en Italia por la desaparición del ex sacerdote Omar Venturelli durante la dictadura de Augusto Pinochet.

A Podlech, para quien la Fiscalía había solicitado la cadena perpetua, se le acusaba de los delitos de homicidio y secuestro de personas con fines de extorsión.

El juicio a Podlech, de 76 años, se inició el 13 de octubre del 2009, tras haber sido extraditado de España a Italia en el 2008.

Reacciones

"No puedo creer que esto haya ocurrido en Italia. Creo que hubo una intervención muy poderosa ante los tribunales italianos, con los jueces populares, que son fácilmente accesibles", reaccionó visiblemente decepcionada la esposa de Venturelli, Fresia Cea. Podlech, quien asistió a casi todas las audiencias del juicio, no estaba presente en el momento de la sentencia y deberá ser liberado de la cárcel romana donde estaba detenido.

"Esperamos leer las motivaciones del caso. Pero todo parece indicar que los jueces consideraron insuficiente las pruebas", comentó a su vez a la AFP el abogado de los familiares, Giancarlo Maniga.

Historia del Caso

Podlech fue detenido en el aeropuerto español de Barajas y enviado a Italia para ser juzgado por su implicación en la desaparición y muerte de Omar Venturelli.

El nombre del ex fiscal chileno figuraba en la lista de 140 personas, entre militares y agentes de seguridad, de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay indagados por la muerte y desaparición de unas 25 personas de origen italiana.

El juicio había sido abierto por la fiscalía italiana en la década de los 90 contra las víctimas italianas del llamado "Plan Cóndor".

El plan consistió en un intercambio de información y prisioneros entre las dictaduras sudamericanas de los años 70 y 80.

Viernes 15 de Julio 2011 El Clarin

Bombardear La Moneda y ser ascendido a comandante en jefe por la Concertación

Era un secreto a voces en el sector de la Defensa que el general (r) de la FACH Fernando Rojas Vender, cuyo nombre de combate era "Rufián", habría sido uno de los pilotos que participó el 11 de septiembre de 1973 en el bombardeo al Palacio de La Moneda. El tema, sin embargo, nunca fue confirmado durante su gestión como comandante en jefe de la institución, que se prolongó entre 1995 y 1999 y que se vio empañada por las irregularidades en las que se vio envuelta la institución por el uso de las aeronaves de la institución para internar al país objetos para el uso personal de oficiales, como muebles de rattan. Y también por el escándalo internacional por el pago de altas comisiones que rodearon la adquisición a Bélgica de los aviones de combate Mirage Elkan.

Miercoles 19 de Julio 2011 Radio BioBio

Informe del SML confirma que Salvador Allende se suicidó

El ministro Mario Carroza recibió esta mañana el informe del Servicio Médico Legal con la causa de la muerte del Salvador Allende de manos el director de la entidad, doctor Patricio Bustos. En el documento se detalla la investigación realizada por los peritos, quienes confirmaron que Salvador Allende se suicidó. La entrega del resultado del informe de autopsia mantuvo expectantes tanto a familiares de Allende como a personas del mundo político, debido al resultado de las pericias.

El informe fue recibido por el ministro en visita Mario Carroza, quien lleva adelante las investigaciones por el deceso del ex Mandatario. Un equipo multidisciplinario de peritos nacionales y extranjeros realizó el informe, tras examinar los restos exhumados de Allende desde el Cementerio General el 23 de mayo pasado.

Jueves 21 de Julio 2011 Radio Universidad de Chile

Familiares de Ejecutados Políticos entregan 311 nuevas querellas a la justicia

La Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos hizo entrega de 311 nuevas querellas a los tribunales de justicia. Esto, enmarcado en la campaña denominada "Impunidad Jamás".

En medio de esta presentación, sus dirigentes reiteran su demanda sobre el término de la aplicación de la media prescripción y los beneficios carcelarios a los condenados para no tener que recurrir a la Justicia Internacional. De estas 311 querellas, la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos informa que once de ellas corresponden a víctimas mujeres y diecinueve a menores de edad. Con la presentación de este último grupo de querellas, se completan los casos de 1350 víctimas que fueron llevados a la justicia. Con esta acción, la agrupación finaliza una primera etapa correspondiente a víctimas reconocidas por los informe de la

Comisión y Corporación Nacional de Verdad y Reconciliación. Los dirigentes destacan este camino porque son casos por los cuales no existía proceso alguno ni demanda de Verdad y Justicia, “como lo denunciáramos en octubre del 2008 en estos mismos tribunales cuando dimos inicio a esta Campaña contra la Impunidad, exigiendo la investigación judicial sobre el asesinato de 1164 chilenos y chilenas durante la dictadura” según lo aseguró Alicia Lira, presidenta de esta organización de Derechos Humanos.

Alicia Lira solicitó a un sector del Poder Judicial que no use y abuse de las prescripciones y medias prescripciones, como excusas para rebajar las penas que se aplican a los violadores de derechos humanos. “Cuando nosotros entregamos estas querellas, hablamos con los jueces, repudiamos a jueces como Nibaldo Segura, Rubén Ballesteros, quienes en todos los casos de crímenes de lesa humanidad, ellos dan rebaja de penas. Hay que destacar que de los condenados por crímenes de lesa humanidad, por media prescripción, ellos no han pasado un solo día en cárcel y duermen tranquilos en sus casas”, señaló Lira. A finales de enero de este año se aprobó en la Cámara de Diputados una prórroga de seis meses a la labor que tiene la Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura.

Este proyecto fue presentado por el Ejecutivo y permitió a la misma entidad a acceder a los antecedentes, documentos y testimonios recogidos por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, para dar cumplimiento a su cometido. Alicia Lira dijo que están esperando estos nuevos datos para empezar una siguiente etapa judicial, quien declaró que “cerca de septiembre se tenía que entregar la nueva calificación de violaciones a Derechos Humanos. Se abrió el informe de prisión política y torturas, y el que tiene que ver con el informe Rettig. Hay muchos familiares que por terror, vergüenza, miedo o desconocimiento, no se inscribieron en el informe de Verdad y Reconciliación, como tampoco en el informe de la Corporación de Verdad y Reconciliación”. El plazo de vigencia del trabajo de la citada Comisión concluía el 17 de febrero, pero la realidad observada durante el periodo de recepción de casos superó significativamente el número previsto, alrededor de 18 mil casos.

Viernes 22 de Julio 2011 El Mostrador sobreseen a 19 exmilitares procesados por el caso Woodward

La Corte de Apelaciones de Valparaíso confirmó el sobreseimiento de 19 oficiales en retiro que habían sido procesados por la desaparición del sacerdote británico-chileno Miguel Woodward durante la dictadura de Augusto Pinochet, informaron este viernes fuentes judiciales.

El abogado querellante del caso, Boris Paredes, dijo hoy que estudia ahora presentar ante la Corte Suprema un recurso de queja contra el fallo del jurado, que tildó de “aberrante”.

“Nunca había visto algo así, me parece muy grave que un juez que no conoce los antecedentes del caso pretenda echar abajo la investigación”, agregó.

La decisión la tomaron ayer los magistrados Patricio Martínez y Hugo Fuenzalida, así como el abogado integrante Alberto Balbontín, que rechazaron la apelación de los querellantes.

El sacerdote británico-chileno Miguel Woodward fue arrestado por miembros de la Armada el 19 de septiembre de 1973 en una población de Valparaíso y conducido a la Universidad Federico Santa María de esa ciudad portuaria, donde fue torturado.

Después fue trasladado a la Academia de Guerra Naval, donde siguieron torturándolo hasta que, dado su mal estado, fue llevado al buque escuela Esmeralda, donde murió, aunque su cuerpo jamás fue hallado. Paredes pidió en mayo la anulación de la resolución dictada por un magistrado chileno, que dejó fuera del proceso a estos 19 exoficiales de la Armada y de Carabineros que estaban acusados por el crimen. Según el abogado querellante, cuando la investigación ya estaba cerrada el juez Julio Miranda dictó una resolución que exculpó a los 19 militares en retiro, dejando así sin efectos los procesamientos que había en su contra. Por este motivo Paredes pidió la anulación de la actuación del juez Miranda, quien acusó formalmente solo a dos oficiales y ocho suboficiales.

“El recurso de queja ante la Corte Suprema es lo único que nos queda hacer, si no lo hago no me voy a quedar tranquilo”, concluyó el abogado.

Lunes 25 de Julio 2011 Radio Cooperativa Juez Carroza ordenó al SML entregar restos del ex Presidente Allende a su familia

El juez Mario Carroza, quien investiga las circunstancias de la muerte del presidente Salvador Allende (1970-1973), ordenó al Servicio Médico Legal (SML) que entregue a su familia los restos del ex Mandatario, exhumados en mayo pasado, tras confirmarse que se suicidó.

Carroza explicó que se tomó esta decisión tras la comprobación y clarificación por parte de varios expertos nacionales y extranjeros que confirmaron que Allende se suicidó el día del golpe militar que lideró Augusto Pinochet, el 11 de septiembre de 1973.

“Ya se ofició al Servicio Médico Legal para que procedan a entregar los restos del presidente. Ellos verán cómo proceden a su inhumación”, precisó.

El pasado miércoles, Carroza se declaró conforme con el trabajo de los expertos que concluyeron que el mandatario se suicidó el 11 de septiembre de 1973 con un fusil AK-47 sujeto entre sus rodillas y apuntado a su barbilla. En esa línea, el magistrado indicó este lunes que se devolverán las ocho armas incautadas desde el Museo Naval y que corresponden a fusiles de ese tipo, que fueron donados a esa entidad por la familia del fallecido comandante en jefe de la Armada, José Toribio Merino, ex miembro de la Junta Militar. Carroza confirmó que no existen indicios que alguna de esas armas haya sido usada por Allende para quitarse la vida.